

INFO SUBCOMISIÓN DE LA CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL**SITUACIÓN ESPECÍFICA CELADORES FORESTALES**

Reunión celebrada el 26 de junio de 2023

27 de junio de 2023

La Secretaría General Técnica convocó reunión de la Subcomisión de Convenio de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a raíz de la infinidad de escritos y conversaciones mantenida por CCOO con esta Consejería y tras la presentación final por nuestra parte de un **conflicto colectivo** para que la Comisión de Convenio se posicionara sobre esta falta de comunicación y para abrir la posibilidad de otras vías de solución. Pese a que en las peticiones formuladas por CCOO donde figuraban reivindicaciones para toda la plantilla de personal laboral de la Consejería, finalmente se nos emplaza solo para el tema específico de celadores y se comprometen a tener nueva subcomisión a vuelta del verano. Tras **muchos años de espera por parte del colectivo sin soluciones globales** y con parcheo constante de una u otra delegación provincial o centro directivo, el nuevo equipo directivo no traía a mesa propuestas concretas, ni documentación previa de la subcomisión y pretendía pulsar la opinión de las organizaciones sindicales, sin propuestas elaboradas por su parte.

Respecto a la **reclasificación profesional del colectivo**, su paso a grupo III y la posterior promoción cruzada voluntaria de cada persona, la administración se muestra receptiva y lo ve razonable una vez analizadas las funciones, cuadrantes y situación de discriminación que lleva sufriendo el colectivo desde hace décadas. Ya se llegó en su día, hace muchos años con el acuerdo de reclasificación profesional, a un preacuerdo al respecto que nunca se materializó. Prometen traernos su posicionamiento en la próxima reunión de subcomisión en septiembre, una vez hechas las consultas pertinentes con Función Pública, que dábamos por hechas al leer los puntos del orden del día de la convocatoria, se le recuerda por parte de CCOO que, aun a día de hoy, y tras la integración de Celadores de 1ª y de 2ª en una sola categoría, sigue habiendo diferencias salariales sin solucionar.

Respecto al **plus de penosidad y penosidad, toxicidad y peligrosidad** por parte de la Consejería se están dando los informes favorables preceptivos y es en el grupo de trabajo de pluses, en Función Pública y Hacienda, Presupuestos e Intervención donde se producen los atrasos. Le planteamos, como llevamos años haciendo, que el plus debe ir en el puesto y no en la persona. Que cuando cambian la persona las funciones y situación del puesto no varía, y por lo tanto las condiciones que hicieron favorable la concesión del plus tampoco. Recordamos que este colectivo, por su ámbito de actuación y funciones tiene acordado la concesión del plus. Le conminamos a darnos su apoyo respecto a la integración del plus en el complemento de puesto de trabajo tras las negociaciones y acuerdos pertinentes. Le recordamos y reconocen que tienen a personal laboral con plus reconocido por sentencia que tiene que poner demanda año tras año para su abono, con los consiguientes gastos judiciales y administrativos que conlleva y que deberían, en virtud de la buena gestión de los recursos públicos, el darle una solución definitiva. En la próxima reunión de **Comisión de Convenio** Función Pública se comprometió a traer los pluses aprobados en el grupo y con los trámites pertinentes realizados para su aprobación.

Respecto a los aspectos generales reconocen diferencias provinciales y entre distintos centros directivos en temas de **vestuario y EPIs**. Están intentado homogeneizar la gestión e incluso aportar los recursos necesarios para resolver en tiempo y forma estas cuestiones. CCOO le recuerda que la responsabilidad última del personal y del cumplimiento de los acuerdos y legislación es de la Consejería y de sus

distintas estructuras y que no nos temblará la mano en exigir las distintas responsabilidades que pudiera tener cada uno, sobre todo, en temas de salud laboral.

Punto aparte merece el tema de los vehículos oficiales. Por parte de CCOO se le informa e incluso se le presentan escritos registrados con anterioridad en la que se pone de manifiesto que en algunos ámbitos de la Consejería, los celadores forestales y otro personal laboral reciben los coches más viejos y en peores condiciones para el desarrollo de su función, produciéndose una discriminación por categorías o grupos profesionales inasumibles. Hay coches que directamente se pasan más tiempo en el taller que en uso y en según que centros, hay problemas con el tema de rotulados y uso de vehículos, quedando los celadores forestales y personal asimilado con los vehículos en peor estado o con miles de kilómetros más que el resto de personal, aun compartiendo espacio, cuadrante y ciertas funciones con los compañeros y compañeras. **La Administración se compromete en solucionar el tema y evitar cualquier tipo de discriminación al respecto.**

Respecto a la **formación específica**, le ponemos de manifiesto que por parte de esta Consejería no había peticiones concretas al IAAP, por lo que dicho organismo no la prevía en su plan de formación. Nos informan de que a esto se le está dando solución con el IAAP y que se han financiado algunos cursos de conducción específica y se comprometen a tenerlo en cuenta. Al parecer, cuando se le hace la petición de necesidades formativas a las provincias no tienen mucha respuesta.

CCOO pregunta expresamente sobre la **situación del colectivo de personal laboral de sexto convenio en el INFOCA** y su futuro inmediato, habida cuenta de la creación de la Agencia de Emergencias y la inclusión de cuerpos específicos de bomberos forestales en la nueva Ley de Función Pública Andaluza recientemente aprobada. Para la creación de la Agencia de emergencias nos remiten a la Consejería de Presidencia, de la que CCOO todavía no ha obtenido una respuesta y ya ha presentado las alegaciones correspondientes en el periodo de información pública.

Nos informan que para este año, las adscripciones se han realizado como todos los años y que esperan que no haya problemas a futuro. El Viceconsejero ya nos adelantó en reunión específica con CCOO que estaba buscando soluciones a la situación generada por **improvisación y falta de negociación previa de esta situación**. Se informa de problemas puntuales de falta de adscripción y se le pone el ejemplo concreto de Doñana. Se comprometen en estudiarlo e intentar darle solución. Así mismo, se le vuelve a informar que la falta de personal y de cobertura de vacantes en los distintos centros hace imposible la cobertura de los cuadrantes de incendios con los consiguientes problemas asociados (tristemente ya hemos tenido ejemplos desastrosos en distintas situaciones).

CCOO seguirá insistiendo en todos los ámbitos a nuestro alcance para que se solucionen de una vez por todas las discriminaciones que sufre este colectivo en concreto y el resto de problemas del personal laboral.